



Acta Sesión Ordinaria N°105
Olmue, 19 de diciembre de 2013

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105**

Directores asistentes: Roberto Ampuero Espinoza, Magdalena Krebs, Germán Guerrero, Lautaro Núñez, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Alfonso Gómez. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional Carlos Lobos Mosqueira

Los demás directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Roberto Ampuero Espinoza, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Olmue, a jueves 19 de diciembre de 2013, tiene lugar la sesión ordinaria N° 105 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 104
2. Distribución Remanente FONDART 2013 – 2014
3. Aprobación del Plan de Trabajo 2014
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Ministro Presidente da la bienvenida y agradece a los directores su asistencia a la sesión que de manera extraordinaria se realiza en la ciudad de Olmue.

Antes del inicio de la sesión, el señor Ministro Presidente, Roberto Ampuero, comenta el acuerdo entre los dueños de cine y los representantes de nueve productoras de cine para potenciar la exhibición de películas chilenas en todo el país e, incluso, para que los estrenos puedan realizarse en regiones. Este acuerdo histórico fue producto de un arduo trabajo de las partes involucradas, demuestra que los dueños de cines se dan cuenta que pueden generar ingresos mediante la exhibición de películas nacionales y la creación de audiencias para el cine chileno. Esto resuelve uno de los reclamos históricos del cine chileno, el que no tenían acceso a salas y que los estrenos no se podían realizar en regiones, solo en dos o tres cuatro lugares en Santiago. La situación cambió radicalmente, ahora existe un compromiso que potencia la exhibición del cine chileno, con ciertas condiciones que las partes involucradas han negociado. Este es un primer paso en la dirección correcta, no es la meta final, pero es un gran paso.

Acto seguido, el Ministro Presidente da por iniciada la sesión N° 105 y da cuenta de la tabla de la sesión.

El Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos solicita la palabra para corregir un tema, una descoordinación con la tabla que los directores tienen en sus carpetas y la enviada a sus correos electrónicos junto con la citación. En el punto dos de la tabla que tienen a la vista debería reemplazarse “Recursos FONDART 2013 – 2014” por “Distribución Remanente FONDART 2013 y 2014” y en el punto tres corresponde “Aprobación Plan de Trabajo 2014”.

La directora Magdalena Krebs consulta si los remanentes del año 2014 van a ser acordados ahora a fines del 2013.

El Ministro Presidente señala que Karen Lawrence lo explicará en su oportunidad, para luego proceder con el primer punto.

1. Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 104.

La directora Sra. Magdalena Krebs solicita la palabra señalando que ella no asistió a la sesión anterior, pero quisiera en su calidad de vice-presidenta ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, complementar y agregar información en relación a la designación de un consejero del CNCA ante ese consejo y también entregar mayores antecedentes sobre el proceso que se ha seguido para proponer modificaciones a la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, debido a que estos temas fueron discutidos en la sesión anterior. Le preocupa que allí se haya señalado que la ley hay que hacerla en términos completamente nuevos, como si estuviera obsoleta o no tuviera efectividad. Procede a dar cuenta del diagnóstico que se ha hecho, porque considera importante que este Consejo esté al tanto, puesto que es un directorio que pasa de una administración a otra y es significativo mostrar el trabajo acucioso que se ha realizado en los últimos años,. La directora Magdalena Krebs señala que realizará un breve relato de lo realizado. Cuando asumió el gobierno del Presidente Sebastián Piñera en medio del terremoto el año 2010, no era el momento para hacer cambios legales, pero que sin embargo en enero del año 2011 el Presidente Piñera mandató a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para que trabajaran en esta Ley.

Por ello se hizo un diagnóstico interno de la norma en los meses de enero a septiembre, donde se involucró a personas del mundo público, privado, análisis de trabajo y sistematización de iniciativas anteriores y cartas internacionales. En agosto del 2011 se realizó una sesión extraordinaria al Consejo de Monumentos Nacionales, lamentablemente el consejero del CNCA se excusó y no pudo participar de esa reunión, y lo menciona –señala– porque esta discusión surgió a la luz de la nominación de un nuevo consejero y discusión en la sesión anterior la conveniencia que fuera alguien del *staff* del equipo permanente, no del equipo del directorio que tienen una permanencia menor, en relación a un funcionario de la institución. A partir de ese diagnóstico de la ley se trabajó en una propuesta concreta de modificación en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2011 con doce mesas de trabajo. Las mesas se organizaron en función de los diferentes temas que fueron considerados relevantes para el diagnóstico. Una de las mesas abordó el tema del Patrimonio Cultural e Inmaterial, donde fue convocado el Consejo de la Cultura, la DIBAM, el

Consejo de Monumentos Nacionales. Producto de las mesas de trabajo se recibieron documentos y propuestas de ocho instituciones: Sociedad Chilena de Arqueología, Colegio de Arqueólogos, Sociedad Paleontológica de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, Colegio de Arquitectos, el Ministerio de Desarrollo Social, un acuerdo de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El Consejo de la Cultura y las Artes fue convocado a tres mesas de trabajo, pero no envió propuesta o comentarios al proyecto, no obstante eso el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Emilio De la Cerda se reunió en noviembre del 2011 con el abogado del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Juan Carlos Silva, quien presentó tres solicitudes a nombre del ministro las que fueron analizadas y respondidas. El interés de explicar las conclusiones de este diagnóstico es para dar a conocer que de las mesas de trabajo en el diagnóstico jamás se concluyó que había que hacer la Ley completamente de nuevo y que esta ley había que guardarla y generar un órgano legal nuevo, sino que se detectaron cuatro ámbitos relevantes: 1. La revisión del concepto y ámbito de la protección de las zonas típicas y pintorescas; 2. Una revisión de la composición del Consejo de Monumentos Nacionales; 3. La regionalización y la reestructuración de su funcionamiento; y 4. Establecer un sistema de compensaciones e incentivos. A partir de entonces, se trabajó el año 2012, y se continuaron con las reuniones técnicas. Hubo durante el 2012 y el 2013 tres reuniones bilaterales con el Presidente de la República, y en el plenario de abril del 2013 se expusieron las modificaciones que se estaban planteando en este cuerpo legal. Lamentablemente, una vez más no pudo asistir el representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En abril del 2013 la Secretaria General de la Presidencia, con un cuerpo legal más avanzado, envió al CNCA una primera modificación de propuesta de la ley, y el 25 de julio del 2013, nuevamente, la Secretaría de la Presidencia mandó al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la propuesta de ley ya con los últimos indicaciones del Presidente de la República. Luego indica que se ha formulado un proyecto para modificar dicha ley, para que ser ingresado al Congreso. Señala la directora Magdalena Krebs, que si bien no sabe si formal o solo verbalmente, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes expresó que no era prioritario enviar este proyecto a trámite y cree que eso contribuyó a generar un atraso en el envío de esa modificación legal.

Finalmente la directora manifiesta que quiere mencionar esto, porque cuando se discutió, el representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes al Consejo de Monumentos Nacionales, cree que se discutieron las alternativas y de haber participado en dicha discusión -y señala que quiere dejarlo de manifiesto-, habría respaldado la elección que finalmente se tomó, porque piensa que el Sr. Juan Lund, al ser un funcionario permanente del CNCA tendrá el tiempo para establecer un vínculo más estrecho entre este Consejo y el Consejo de Monumentos Nacionales, tema que encuentra de la mayor relevancia, porque obviamente deben establecerse comunicaciones fluidas entre un organismo y el otro, toda vez que trabajan en temas vinculados.

El Subdirector Nacional, interviene indicando que todo lo señalado por la directora Magdalena Krebs quedará registrado en esta acta, como una constancia, pero desgraciadamente no se puede agregar información al acta de la sesión anterior.

El director Lautaro Nuñez, expresa que en dos oportunidades se ha planteado su ausencia de reuniones, sin embargo manifiesta que estuvo en la más importante cuando los

arqueólogos revisaron el ordenamiento con respecto a la legislación propuesta. En dicha instancia existió bastante disenso frente a la propuesta en el ámbito de la arqueología y agrega que cuando señala que es necesario hacer este “aparataje de nuevo”, sólo se refiere a la materia que el califica, exclusivamente al tema del patrimonio arqueológico.

El Ministro Presidente solicita a los Directores la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 104 del Directorio Nacional, la cual es aprobada de manera unánime, procediendo a suscribirla.

2. Distribución de los remanentes FONDART 2013-2014”.

El Ministro Presidente da la palabra a la Secretaria Ejecutiva (S) del FONDART Sra. Karen Lawrence y le solicita aclarar el título de la presentación.

La Sra Karen Lawrence señala que la presentación contiene una propuesta del uso de los remanentes FONDART de los años 2013 y 2014.

A. Remanentes FONDART año 2013

La Sra. Karen Lawrence recuerda al directorio que en la sesión ordinaria N° 102, del 27 de septiembre de 2013, en el Acuerdo N° 71 se aprueba asignar el remanente de \$342.916.790, proveniente de Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes año 2013, al Fondo del Patrimonio Cultural. En virtud, de lo cual se solicita a la DIPRES a través del oficio correspondiente su aprobación. La DIPRES da respuesta mediante un Decreto de fecha 26 de noviembre de 2013, el que se indica que la transferencia de fondos no está autorizada, que en definitiva todos los remanentes de concurso deben ir al propio concurso. En atención a ellos se propone al Directorio Nacional dos posibilidades de uso de este remanente:

Propuestas para uso de remanente		
a) Financiar lista de espera 2013	385.608.082	Líneas: Infraestructura cultural; Fomento Artes escénicas; Fomento del diseño; Investigación
b) Pago cuotas 2014 con presupuesto 2013	733.658.426	Líneas: Apoyo a Organizaciones culturales; Fomento de las artes de la visualidad; fomento de las artes escénicas, Formación e Investigación

La Secretaria Ejecutiva señala que en la Propuesta A, se propone financiar proyectos en listas de espera, del Concurso año 2013. En base a los antecedentes analizados en esta propuesta sería factible seleccionar 15 proyectos por un total de 385 millones. La Propuesta B corresponde a la posibilidad del pago de cuotas de 2014 con presupuesto 2013. Existen proyectos que se dividen en distintas etapas 2013, 2014 y hasta 2015, proyectos de tres años. Entonces la propuesta es que los proyectos que son seleccionados con dos etapas 2013 y 2014 adelantarles el pago de la cuota 2014, con el presupuesto del presente año.

El Subdirector Nacional solicita la palabra para complementar lo señalado por Karen Lawrence, indicando que en el caso de la segunda propuesta las cuotas están establecidas en los contratos para ser pagadas en el mes de febrero, esas cuotas no se van a pagar si no están cumpliendo los requisitos legales. En primer término, que se haya presentado el informe de actividades y este aprobado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En segundo término, que se haya presentado la rendición de cuentas. El Sr. Carlos Lobos agrega que se está solicitando al Directorio Nacional la aprobación de ambas propuestas. En un primer lugar concentrar los recursos en financiar las listas de espera del 2013, porque son proyectos que fueron bien evaluados, elegibles y que quedaron en lista de espera por la limitación de los recursos, y en segundo término adelantar el pago de las cuotas del año 2014, con esas dos alternativas se estarían ocupando el remanente 2013 y logrando una buena ejecución presupuestaria. Finalmente señala, que lamentablemente se presenta esta propuesta en esta fecha, porque se tuvo conocimiento del rechazo de la DIPRES a principios del mes de diciembre.

La directora Magdalena Krebs, pide revisar los motivos por los cuales este directorio decidió aprobar ese cambio el 27 de septiembre y consultó si los recursos que estaban destinadas al Fondo de Patrimonio Cultural, no irían a hacer falta, porque recuerda que se realizó el Concurso y se adjudicaron los proyectos. Entonces existen 342 millones que se esperaba sumar a ese fondo, pero la DIPRES no aprobó esa reasignación. Dos preguntas: ¿de dónde van a sacar los recursos para el Concurso?, si hoy es 10 de diciembre, ¿qué plazo de ejecución tienen las personas a las que le asignan estos recursos?

El Subdirector Nacional responde a la primera pregunta, señalando que a propósito del terremoto de 27 de Febrero de 2010 se creó un Concurso destinado a apoyar la reconstrucción del patrimonio, cuestión que no existía en la legislación chilena. El año 2013 se otorgan en la glosa presupuestaria la suma de 1.029 millones, en reconocimiento a lo exitoso del programa y fué incorporada en el Presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, año 2013. En los años anteriores, producto de reasignaciones en especial que el MINEDUC entregaba, se llegó a la cifra de 2.500 millones, que sirvió de base para este año, y el suplemento para alcanzar los 2.500 millones de pesos, se solicitaría como una reasignación de platas del MINEDUC. Pero la DIPRES no aceptó esta propuesta. El Consejo tuvo que buscar otras reasignaciones internas para aumentar el Fondo del Patrimonio y en ese contexto, el mes de septiembre se les presentó la propuesta de reasignar el remanente del concurso FONDART 2013 al Fondo del Patrimonio.

La directora Magdalena Krebs precisa su pregunta consultando el monto en dinero con el cual se convocó el Concurso. El Subdirector Nacional aclara que el Concurso queda establecido en las bases, pero en ellas no se establece una cifra específica, porque queda

sujeto a la disponibilidad presupuestaria, se presentan una serie de proyectos y el corte se realiza de acuerdo con los recursos que se obtienen. Así se operó en los años anteriores y se adjudicaron casi 2.500 millones de fondos fiscales.

El Sr. Jorge Rojas señala que se establece un primer tramo de seleccionados con los 1.029 millones, lo que permitió seleccionar alrededor de 20 proyectos en el Fondo y luego, sujeto a disponibilidad presupuestaria, quedaron proyectos preseleccionados dejándose constancia de ello en el Acta del jurado. El año 2012 se logró asignar un total de casi dos mil millones al Fondo del Patrimonio.

A lo anterior, la directora Magdalena Krebs pregunta: ¿pero a alguien se le comprometieron dineros que ahora, el Fondo no va a entregar? El Subdirector Nacional señala, que esa precaución fue tomada, porque el Fondo nació en esas condiciones precarias.

A la segunda consulta de la directora Magdalena Krebs, el Sr. Carlos Lobos señala que es muy acertada porque definir el plazo de ejecución es muy difícil, por eso estamos pidiendo la autorización al directorio para hacer todos los esfuerzos administrativos y llegar a concretarlo cumpliendo la normativa legal, pero reconoce que es una tarea difícil.

La Secretaria Ejecutiva (S) del FONDART retomado su presentación señala que existen 385 millones en proyectos en lista de espera, sobre eso no se pudo realizar ningún tipo de levantamiento de información, porque significaba entrar en un proceso engorroso con los postulantes. La facultad que se está solicitando al directorio, es poder hacer un levantamiento del estado en que se encuentran los proyectos en lista de espera del Concurso 2013. En esta alternativa existe una serie de procesos administrativos y jurídicos que se deben considerar para ejecutar estos recursos, así como la viabilidad y el plazo. En la segunda alternativa, financiar las cuotas 2014 con presupuesto del año 2013 se realizó un levantamiento preliminar, consultando a los responsables de los proyectos cuando estarían en condiciones de entregar el informe y la rendición de la primera cuota. En total hay 46 proyectos a nivel nacional en este estado, si se logra que entreguen sus informes y rindan económicamente, se podrían ejecutar 191 millones 735 este año, cumpliendo con todo el proceso previo para generar el informe y liberar la cuota antes de 31 de diciembre de 2013. Eso está establecido por norma, es jurídicamente legal, pero dependemos del compromiso del postulante.

El Sr. Jorge Rojas solicita la palabra para precisar que el tema de fondo es que los 440 millones equivalen a un 0.7% del presupuesto del Consejo, entonces que se ejecuten o no implica una ejecución de un 0.6 o un 0.7% más alto. Sin embargo, recoge la aprehensión de la directora Magdalena Krebs, pero destaca que hay una posibilidad que estos recursos se ejecuten parcialmente, enfatizando que es bastante difícil que se puedan ejecutar por completo, pero si el directorio autoriza se hará de acuerdo a un protocolo y a la normativa que lo rige.

La directora Magdalena Krebs manifiesta su preocupación sobre la asignación de recursos a los proyectos en lista de espera, planteando que si no se encuentra un postulante se continúa con el siguiente en la lista, pero puede ser que el primero no se logre contactar y

una vez enterado se pregunte por qué a él no lo financiaron, de alguna manera tal situación puede generar molestias a los postulantes, es agregar recursos fuera de tiempo.

La Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Karen Lawrence señala que lo más efectivo es distribuir recursos a los proyectos 2013 en lista de espera, toda vez que se financiarían más proyectos y se le daría la oportunidad al postulante dentro de sus posibilidades de hacerlo, o no hacerlo y convenir la forma. La directora Magdalena Krebs llama la atención sobre las molestias en el sistema que puede generar esta modalidad, indicando que hay que proceder con cautela para no desprestigiar el proceso.

La Sra. Karen Lawrence comenta, que por eso se presenta la otra posibilidad, que consiste en financiar cuotas 2014 con recursos del año 2013, en este escenario sólo un ejecutor de proyecto no se logro contactar para conocer su disposición.

El Sr. Jorge Rojas solicita la palabra para precisar que se está hablando de dos temas distintos. La propuesta de financiar proyectos en lista de espera implica una medida de carácter retroactivo, postulantes que desde el principio de año sabían que no se financiarían su proyecto, y a fines de año es informado de que hay una oportunidad de financiar el proyecto postulado. Por otra parte, la propuesta consiste básicamente en un adelanto de las cuotas; decirle a los postulantes que hay recursos disponibles, que podemos adelantarle la cuota, siempre que sea rendida la primera cuota. Son dos propuestas distintas. En cualquiera de los casos se establece un protocolo. Se comunicará a cada una de las personas, si el directorio decide validar una o ambas opciones, anexando protocolos que establecen plazos formales para que informen si es que quieren acogerse a esta posibilidad, de manera dar un tratamiento igualitario. Solicita a Karen Lawrence precisar la cantidad de proyectos considerados en ambas alternativas. La Secretaria Ejecutiva informa que hasta el momento serían ocho proyectos, de un universo 46 quienes estarían en condiciones de adelantar el pago de la cuota y 15 proyectos en lista de espera

Sobre los plazos, la directora Magdalena Krebs consulta los tiempos para establecer este procedimiento. La Sra. Karen Lawrence indica que, dependiendo lo que el directorio apruebe, a partir de mañana (20 de diciembre) estarían siendo contactados los postulantes para formalizar y ver quiénes cumplen con los requisitos.

El Subdirector Nacional aclara a la directora que los recursos que se entregarían a estas personas, el 23 de diciembre no los tendrían que rendir el 31 de diciembre de 2013, porque son recursos que se adelantan y los corresponde rendirlos el otro año. Agrega que se evaluó la propuesta de financiar proyectos en lista de espera, porque es más loable, va más en favor del postulante, de nuestra misión. Por ello, la primera opción, es tratar de cubrir esos 385 millones. Porque son proyectos que resultaron elegibles, reúnen todas las condiciones para ser financiados, pero lamentablemente no fueron seleccionados por falta de recursos. Entonces se abre esta posibilidad y se propone en primera opción. La propuesta B también implica beneficiar al postulante, pero sólo adelantándole el pago de una cuota, en vez de entregársela en febrero se entregaría a fines de diciembre. Ambas posibilidades mejoran la ejecución presupuestaria.

El director Carlos Aldunate señala que en la opción B se está beneficiando a gente del concurso del 2014 directamente.

El Ministro Presidente invita a los directores a sentirse tranquilos, que al tomar la decisión sobre la Propuesta de Remanente FONDART 2013 esta será implementada de la mejor manera y ajustada a lo normativa, los reglamentos y directrices sobre la materia. Propone hacer una ronda en que cada uno plantee cuál de los dos alternativas es la que considera más acertada, necesaria o correcta para luego proceder a votar. Esto es. A) financiar proyectos en lista de espera del Concurso FONDART 2013. Propuesta B) adelantar el pago de cuotas 2014 con presupuesto 2013.

El director Carlos Aldunate, señala que se puede votar por las dos opciones presentadas, o incluso podemos votar por una tercera, esto es por ninguna de las dos. En ambas opciones, tanto la A con la B estaríamos beneficiando a los usuarios ya sea del año 2013 o 2014. Agrega el director, que con la ejecución del presupuesto se estaría beneficiando a la próxima administración, en la medida que se liberen recursos.

El director Lautaro Nuñez, señala que un punto clave es lo expresado por el Ministro Presidente que es dar un voto de confianza, cree que se ha realizado un trabajo muy serio y que ambas propuestas finalmente se encuentran. Agrega que, probablemente, el tema de forma es un asunto administrativo que se puede resolver y es un voto de confianza que otorgo al Consejo. El tema de fondo es que estamos entregando recursos a proyectos aprobados que son importantes para la cultura del país. Por tanto, el director aprueba la propuesta A.

El director Eduardo Peralta, manifiesta su voto de confianza, por la alternativa A y B.

El director Alfonso Gómez, señala que su inclinación es por un voto de confianza, aludiendo que se lleva bastante tiempo observando que se trabajan seriamente estos temas en el Consejo. Consulta sobre las posibles contingencias que podrían suceder para evitar que el día de mañana se cuestione esta decisión por no ser juiciosa o legítima, o porque no estuvo bien implementada. La Sra. Karen Lawrence indica que la idea del voto de confianza, significa que se puedan explorar ambas propuestas. En el caso de la alternativa A, financiar proyectos en la lista de espera que sería lo más justo; en esta opción necesitamos un pronunciamiento jurídico que señale el protocolo y cómo se procede para hacer correr la lista de espera, de manera de poder dar respuesta del procedimiento en caso de reclamo, y resolver qué pasa con el proyecto que estaba en lista de espera, pero que fue implementado por el responsable del mismo o aquellos que se puede realizar completamente ahora, entre mucha otras situaciones que pueden plantearse.

En relación a la Contraloría General de la República la Sra. Karen Lawrence señala que si se cumplen las normas, los convenios y las resoluciones, es decir, tiene que haber una resolución que apruebe el certificado correspondiente, y si se cumple con el protocolo establecido, en su opinión la Contraloría no debiera objetar el proceso jurídico y administrativo definido.

El Sr. Jorge Rojas precisa que, la decisión que adopte el directorio será una vez más implementada con la rigurosidad jurídico administrativa correspondiente, tanto aprobando las dos propuesta presentadas o una de ellas, como asimismo no aprobándolas y en esa situación se asume la pérdida de un 0.7% del presupuesto que es una alternativa. Desde su perspectiva, el tema de fondo y que puede ser la aprehensión inicial de la directora Magdalena krebs, y lo manifestado por el director Alfonso Gómez, es cómo se presenta esto ante los beneficiarios. En su opinión, es apostar por una lógica pro postulante e informar que existen remanentes a fin de año y que por esta contingencia, existe la oportunidad de financiar proyectos que antes no fue factible financiar, como es el caso de las listas de espera, y adelantar cuotas. Esto, obviamente, implica un riesgo.

El director Alfonso Gómez rescata la intencionalidad positiva en la propuesta, porque la opción contraria es no tomar riesgos y no usar los recursos, cosa que tampoco es tan extraordinaria como salida. Agrega que de aprobarse la propuesta, tendría que ir de la mano de una serie de considerandos que estuvieron presentes en la discusión, en otras palabras esto no es simplemente decir sí o no, si no que habría que explicitar todo muy bien.

La directora Magdalena Krebs señala que si le correspondiera como autoridad de Servicio tomar esta decisión no asumiría esa responsabilidad, indicando que cuando una toma una decisión colectiva debería actuar de la misma manera que al enfrentar una decisión personal. Sin embargo, tampoco le parece el hecho de que el directorio haya tomado una decisión en septiembre de 2013 y ahora se estaría volviendo atrás, por las circunstancias conocidas. Entonces, considera que no se debería asumir un riesgo en función de la ejecución presupuestaria, que representa un porcentaje menor del presupuesto para terminar de asignar esos recursos con proyectos en lista de espera. En definitiva señala que no se debería exponer al Consejo y al Concurso. Agrega la directora que en lo personal con la opción A sería muy cautelosa, sin embargo la opción B le parece más adecuada, porque corresponden a proyectos que están aprobados, en ejecución y que estaba planificado el pago en cuotas y que por una tema financiero, sólo se les adelantaría su pago.

La Sra. Karen Lawrence ratifica que en el caso de la opción B, se trata de proyectos del Concurso 2013 que tiene un plazo de ejecución de 12, 24, 36 meses; que partieron el presente año y se les pagó la primera cuota, y ahora se trataría de pagar la segunda cuota.

La directora Magdalena Krebs pregunta si que para esto es condición haber rendido la primera cuota, cuestión que reafirma la Secretaría Ejecutiva (S). La directora agrega que en estas condiciones está de acuerdo, puesto que son proyectos en desarrollo.

El director Germán Guerreño expresa que no es partidario de la propuesta A, puesto que se puede afectar la credibilidad del Concurso. Alguien puede, efectivamente, decir cambiaron las reglas del juego a última hora. Señala, que frente a la existencia de un riesgo y si se trata de tomar una decisión, se inclina por la alternativa B.

El Ministro Presidente consulta a los directores si existen más opiniones. Luego agrega que desde su perspectiva lo importante es que uno se sienta tranquilo y seguro con la decisión que tome. Señala que su impresión es que la alternativa B deja tranquilos a la mayoría, y que la A tiene riesgos. Destaca la validez de las observaciones y que lo único que nos

movería a la A es tener mejores resultados en la ejecución de los fondos. Solicita opiniones sobre la alternativa B y señala que está claro que la A queda fuera.

El director Eduardo Peralta señala que los argumentos que se han planteado acerca de la alternativa A son entendibles, que votó por las dos alternativas, pero que apoya la alternativa B.

El director Alfonso Gómez se suma a la consideración de la directora Magdalena Krebs, y por esa razón apoya la alternativa B.

ACUERDO N° 77:

El Directorio Nacional de manera unánime aprueba que el remanente 2013 del FONDART Nacional, puedan ser destinados al pago adelantado de las cuotas correspondiente al año 2014 de proyectos asignados en la convocatoria 2013.

Los recursos podrán ser utilizados en los proyectos que rindan el 100% de los recursos asignados en la primera etapa y aprobación del informe de actividades correspondiente y que los plazos administrativos internos del CNCA permitan la realización de las gestiones pertinentes.

B. Remanentes FONDART año 2014:

La Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Karen Lawrence presenta un cuadro resumen con el remanente FONDART 2014:

Remanente FONDART 2014	Concurso	241.775.043		
(-) Monto aprobado para reclamaciones		200.000.000		
Remanente disponible concurso		41.775.043		
Residencia Chile-México		15.000.000	Solicitud programa	financiamiento de
Total remanente		26.775.043	Solicitud de reclamos en caso que requiera	de adicionar a
Nota: Programa Fondart (estudio \$40.000.000) se comprometerá a Glosa de Difusión (Programa de Difusión y Estudios). Total \$221.503.00				

La expositora señala que existen para el próximo año \$241.000.000 millones, de los cuales 200 millones ya fueron aprobados para reclamaciones posibles. El remanente disponible es de \$ 41.775.043 pesos, de estos \$15.000.000 serían para financiar el Programa Residencia Chile-México. El referido programa fue aprobado por el directorio en su oportunidad, pero

no quedo claramente establecido que los recursos provenían del FONDART, por tanto se solicita al directorio ratificar el acuerdo.

La Sra. Karen Lawrence, agrega que asimismo se debe realizar una corrección a la glosa que se imputaron los \$ 40.000.000 millones destinado a un Estudio al FONDART, corresponde asignarlo a la Glosa "Programa de difusión y estudio".

El Sr. Jorge Rojas interviene agregando que son dos temas distintos. El primero es que por un error de procedimientos se aprobó el Programa Residencia Chile-México, pero no constó de donde provenían los recursos. El segundo es el Estudio que el mismo directorio había solicitado que se hiciera y que el proceso de licitación del Estudio se atrasó y los recursos deben ser destinados a Fondos. Al respecto, la Sra. Karen Lawrence agrega que los recursos del FONDART tienen una glosa que se llama difusión de estudios y que, en definitiva, esos 40 millones se cargan a esa glosa, lo que implicaría que quedaría un remanente del 2014 de 26 millones que se pueden destinar posteriormente para reclamaciones, lista de espera.

ACUERDO N° 78:

El Directorio Nacional de manera unánime aprueba que de los remanentes del Concurso FONDART 2014, se dispongan de \$15.000.000 para financiar la Línea de Residencia Chile-México 2014.

ACUERDO N° 79:

El Directorio Nacional de manera unánime aprueba que los recursos comprometidos para la contratación del servicio de evaluación del Programa FONDART, se imputen a la Glosa de Difusión y Estudios.

3. Aprobación del Plan de Trabajo 2014

El Ministro Presidente le da la palabra al Sr. Jorge Rojas, para que realice la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo 2014.

El Subdirector Nacional solicita la palabra y reitera que en la tabla que se envió por medio de correo electrónico, se señalaba la aprobación del Plan de Trabajo 2014, pero que hubo un error de impresión de la Tabla que tienen en la carpeta. En segundo lugar, señala que la propuesta de Plan de Trabajo 2014 fue enviada a los directores por la misma vía hace una semana, con el objeto que pudieran revisarla. Continúa señalando, que invita al directorio a compartir las observaciones que estimen y que éstas serán incorporadas en el Plan de Trabajo 2014.

El señor Jorge Rojas, complementa lo expresado por el Subdirector Nacional señalando que el Plan de Trabajo del año 2014 debiese quedar aprobado este año. El cronograma inicial era que la última sesión de diciembre, que es la presente, fuera dedicada *in extenso* al Plan de Trabajo. Sin embargo, en la última sesión del directorio se observó que la Jornada de Trabajo del Directorio Nacional planificada para enero, por agenda de los directores era difícil realizarla, frente a esa situación, se optó por acelerar los procesos, hacer una presentación, un resumen ejecutivo del Plan de Trabajo 2014, en la presente sesión y

solicitar, si es que el directorio está de acuerdo, extender el período de aprobación hasta la sesión ordinaria del mes de enero, con el objeto que puedan incorporarse los comentarios y aportes del directorio a la propuesta del Plan de Trabajo 2014.

El Subdirector Nacional complementa lo anterior señalando que no podíamos presentar un Plan de Trabajo al directorio sin tener el presupuesto 2014 aprobado. Esa es la razón fundamental por la cual no fue presentado antes.

El señor Jorge Rojas comienza señalando, que la presentación que realizará es un resumen ejecutivo del documento enviado a los directores. Presentado los antecedentes del Plan de Trabajo 2014, señala que los programas y actividades que contiene el Plan, corresponden al resultado de un proceso de definiciones programáticas que fue liderado por el Ministro Presidente, el equipo de gabinete del Ministro, en coordinación con el Subdirector Nacional y con los distintos departamentos y secciones del Consejo. Lo que se presenta es el resultado de un proceso largo de bilaterales, realizándose alrededor de 20 reuniones entre fines de octubre y principios de diciembre. Con la información recogida de las referidas reuniones se realizó un análisis y un trabajo exhaustivo que culminó en la propuesta del Plan de Trabajo.

Un criterio importante a destacar es que en lo práctico, se entregarán a la siguiente administración, todos los gastos aprobados separados en dos partes. La primera parte, corresponde a los gastos que deben empezar a ejecutarse entre enero y marzo de 2014, por ejemplo, en el área de Educación uno de los programas se trabaja con colegios, en ese caso los procesos administrativos y financieros se deben comenzar a gestionar durante el mes de enero, porque los colegios comienzan a funcionar a principios de marzo. Entonces, este primer criterio asegura la continuidad del servicio, pese a que hay un cambio de administración. Es el primer grupo de actividades que van a ser aperturadas en enero, lo que significa que los recursos pueden ejecutarse desde enero. Sin embargo, aquello que no necesariamente tenga que empezar a implementarse entre enero y marzo de 2014, será aperturado por el Servicio en abril, mayo, es decir por la siguiente administración.

El expositor señala que, se ha hecho un esfuerzo para mantener el doble criterio que estableció el Ministro Presidente, que las nuevas autoridades dispongan de recursos para definir sus prioridades, pero sin detener la continuidad del Servicio. Se trata del ejercicio democrático de reconocer que viene otra administración, que legítimamente tiene que fijar sus prioridades. El segundo antecedente es que algunas de las definiciones del Plan de Trabajo han sido resueltas por el Directorio Nacional en su oportunidad, en lo que respecta a FONDART 2014 y en cuanto a las Secretarías Ejecutivas del Libro, la Música y el Audiovisual por los respectivos Consejos Sectoriales. El tercer antecedente a considerar es que los programas y actividades dicen relación con la Política Cultural 2011 – 2016. Y por último, es que todos estos programas se ajustan al marco presupuestario que establece la Ley de Presupuesto 2014 mediante los montos fijados para cada ítem y las glosas que señalan el destino de los montos. Se recuerda que hace un par de directorios atrás se realizó una presentación del Proyecto de Presupuesto 2014. En consecuencia, todo lo que se presenta en el Plan de Trabajo se ajusta a los antecedentes expuestos.

A continuación se presenta un resumen de los principales elementos del Plan de Trabajo 2014:

Departamento de Ciudadanía y Cultura: tiene los siguientes ejes de trabajo: el eje de acceso, participación en cultura y patrimonio inmaterial.

Sección de Gestión Cultural Territorial: Programa Red Cultura, es un programa que se terminó de articular y se presentó al Ministerio de Desarrollo Social. Por primera vez en la historia del Consejo de la Cultura, un programa se presenta al Ministerio de Desarrollo Social antes de su aplicación y definición presupuestaria formal, para que lo evalúe. Dicho Ministerio lo evaluó con una ponderación de 1 a 100, con 90 puntos y recomendó que el programa se realice. El paso siguiente fué informar y solicitar a la DIPRES que este programa que estaba instalando con distintas glosas, cambiará y se integrarán todas en una sola glosa llamada Red Cultura. Esto se presentó en la Ley de Presupuesto 2014, se defendió en la comisión mixta y fue aprobado. De este modo, Red Cultura está en la Ley de Presupuesto 2014 del CNCA, como un programa con todos sus componentes y etapas. Se han reforzado los equipos regionales y se tramitó con DIPRES la autorización para reconvertir a contrata e incorporar una persona más en cada una de las regiones. Es un programa muy importante para esta administración y que se ha sido mencionado por distintos comandos antes de la elección y fue mencionado en concreto por el Comando de la Presidenta Michelle Bachelet. Agrega el Sr. Rojas que es probable que se convierta en política de Estado, a eso se aspira.

La Sección de Educación Artística y Cultural: Aquí se implementan el Programa Acciona con la realización de talleres en los colegios; Un Fondo de Educación Artística, que permite la postulación de proyectos asociados a educación artística; y finalmente el Programa Núcleo, destinado a la reflexión sobre la política pública en relación a la educación artística. El presente año se realizó una licitación por un período de dos años que fue adjudicado con la Universidad Alberto Hurtado. En términos generales, existe continuidad en Educación Artística y Cultural.

La Sección de Patrimonio Cultural Inmaterial: Existe continuidad en esta área de trabajo para el año 2014. Se mantiene la lógica de generar registros e inventario, existe una presentación a la UNESCO de los Bailes Chinos y en noviembre del año que viene se conocerá si es admitido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Por primera vez en la historia de Chile tendríamos un elemento reconocido en esta categoría.

Unidad de Acceso y Formación: En ella se encuentran la Orquesta Cámara de Chile, BAFONA y el Programa Escuelas de Rock que ha consolidado su presencia en las 15 regiones del país. Durante algunos años, la Fundación Beethoven había administrado la Orquesta de Cámara y hace algunos meses, solicitaron no continuar el año 2014 con la administración de la Orquesta. En atención a ello, se encuentra en proceso de realizar una licitación pública para que otra fundación o institución pueda hacerse cargo de la administración.

Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas: El departamento está centrado en la creación, producción artística, difusión y circulación.

El Fondo de Fomento Audiovisual tiene continuidad en el Concurso, la Comisión Filmica, el Programa de Internalización del Cine Chileno y ciertos programas nacionales, los dos principales son de rescate de patrimonio filmico y por otra de parte potenciar las salas de cine arte y los cines clubes a lo largo del país.

El Fondo de Fomento de la Música Nacional; continuidad en el Fondo Concursable, el Programa de Orquestas Regionales que hasta ahora favorecía a cinco orquestas a lo largo del país, de un presupuesto de 200 millones al año para cada orquesta y este año como se cuenta con un poco mas de presupuesto, se abrió a una orquesta más y se incorporó la Orquesta de Temuco. Existe también un Programa de Internacionalización de la Música Chilena y el Seminario Amplifica, que se viene desarrollando hace tres años, que reúne a todo el sector de la música y ha sido bastante exitoso y que se mantendrá el año 2014.

El Fondo de Fomento de Libro y la Lectura; continuidad en el Fondo Concursable, el Programa Plan Nacional de Fomento Lector Lee Chile Lee que se realiza en coordinación con la DIBAM y el Ministerio de Educación y el Programa Adquisición de Autores Chilenos, que consiste en la compra de libros para distribuir entre las bibliotecas públicas y el Programa de Internacionalización.

El Sr. Rojas señala que, en el caso de estas tres Secretarías Ejecutivas, en términos generales, hay continuidad y las decisiones que se van tomando son la mayor parte tomadas por los distintos Consejos Sectoriales

El Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART): Constituido por el FONDART Nacional, Regional y el Programa de difusión FONDART, no hay grandes modificaciones, no es el momento de innovar, sino de ordenar toda la información para el próximo ciclo de la institución.

Las Áreas Artísticas: Incluye Teatro, Danza, Artes Circenses, Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Artesanía, Diseño y Arquitectura. Lo que se está haciendo es consolidar las iniciativas más exitosas y hay continuidad en el trabajo de las áreas; el énfasis que se ha dado es tener mayor presencia regional, los que tiene que ver con el sello que el Ministro Presidente ha estado solicitando en todo lo que hacemos, tratar de tener mayor impacto regional y tratar de extender todo lo que se pueda los programas más exitosos de las distintas áreas. El presupuesto de las Áreas Artísticas es aproximadamente de 700 millones.

La Galería Gabriela Mistral. El MINEDUC cedió el segundo piso de la galería y se habilitará, para lo cual está en curso un proceso de licitación de obras que también permitirá establecer un espacio para mediación.

Gabinete de Ministro: En cuanto al gabinete fundamentalmente es un trabajo de continuidad. Se está trabajando la Convención Nacional, la Ley de Donaciones Culturales que implica ciertos cambios, un nuevo reglamento que está en la Contraloría General de la República. Existe una plataforma web a través de la cual se quiere que haya un acceso más universal, más abierto y transparente hacia regiones, también para que la gente pueda postular a la Ley de Donaciones Culturales, y un nuevo Comité que se deberá constituir consecuentemente con el nuevo reglamento. En el área de Publicaciones Cultura se están terminando las publicaciones planificadas. En la Agenda Legislativa, lo principal es el proyecto del Ministerio de Cultura y luego está el seminario Cultura y Economía, del que se han realizado cuatro ediciones exitosas, pero que se estima que es la siguiente administración la que debe evaluar su continuidad; es un sello importante de esta

administración, ha agregado valor, pero es un tema de sello estratégico y –se señala- lo que nos parece es que en el fondo la nueva administración tome una decisión en esta materia.

En la Unidad de Asuntos Internacionales se da continuidad en sus líneas de trabajo. Por una parte, Desarrollo y Cooperación internacional, con la política exterior y el tema de internacionalización (. Por otra, la Unidad de Infraestructura, mantiene continuidad en los Programas de Teatros Regionales, Centros Culturales y Fondo del Patrimonio. Existen 33 Centros Culturales construidos o en construcción, cuatro Teatros Regionales del programa están en distintas etapas de avances y el Fondo de Patrimonio continuará y está considerado en la Ley de Presupuesto 2014, y se aumentó para el 2014, antes se disponía de 1.000 millones y en esta Ley de Presupuesto se tienen asignados 1.500 millones, lo que se considera un buen avance.

Subdirección Nacional: De ella depende la Sección de Coordinación Regional, que tiene el Programa Acceso Regional, con más de 1000 millones de pesos y que, básicamente, trabaja con propuestas de las distintas regiones; y otro programa que ha sido instalado en esta administración, que es El Sello Regional, se le solicitó a cada región que desarrollara un proyecto emblemático, para el año que viene se ha propuesto que se apoye con fondos los Proyectos que efectivamente tuvieron un impacto y que pueden tener una continuidad en el tiempo. Por otra parte está la Sección de Tecnología que sigue con una serie de proyectos para mejorar los procesos internos, también para optimizar la plataforma de los fondos; luego está la Sección de Transparencia donde han habido bastantes logros, entre ellos que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes obtuvo el presente año, el primer lugar en transparencia activa y pasiva.

El Departamento de Estudio: Tiene tres grandes ejes y el primero de ellos es el de políticas culturales. Existe un esquema de seguimiento de la política cultural que va a generar en algún momento una evaluación de qué tanto nos hemos ajustado y qué tanto se han cumplido estos objetivos. El segundo eje tiene que ver con las estadísticas, ahí está la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, se realizó la tercera versión de la encuesta y ahora viene su difusión en regiones; el Anuario Cultura y Tiempo Libre y el Sistema de Información Cultural (SIC), que es una web que concentra información cultural. Y por último, el Observatorio Cultural que es donde se realizan los estudios más específicos en el Consejo.

Los departamentos de soporte:

Departamento de Planificación y Presupuesto: enfocado en la formulación y ejecución presupuestaria. Cabe señalar que el Servicio ha logrado llegar a muy buenos estándares de ejecución presupuestaria. Luego todo el tema de gestión interna y los programas de mejoramiento de gestión.

Departamento de Recursos Humanos: continuidad en la administración de los recursos humanos del Servicio y la capacitación que se quiere enfatizar en las Direcciones Regionales. También se plantea el objetivo de fortalecer el Servicio de Bienestar.

Departamento Jurídico: la gran apuesta es consolidar un equipo regional, para lo cual se ha aumentado la cantidad de abogados en regiones, la meta es que el año 2014 pueda quedar un abogado en cada una de las regiones. Y luego enfocarse en ciertos procesos específicos

de compras públicas y concursos, seguir yendo cada vez más a lo profundo y tratando de mejorar los precios. Y luego el Departamento de Administración General que continuará centrándose en la regularización de deudores. Luego, un tema importante que tiene que ver con la accesibilidad en las sedes regionales para los discapacitados, con una meta a diciembre del año 2014, que la mitad de las sedes del Consejo tengan acceso para discapacitados.

El Subdirector Nacional comenta que en la sede de Punta Arenas se contrató a una nueva abogada no vidente, después de participar en un concurso y demostrar que era la más calificada. Se le adquirió por parte del Consejo todo un sistema para que ella pudiera desempeñar su trabajo de la mejor manera.

Al finalizar la presentación el Sr. Jorge Rojas, reitera que esta presentación corresponde a una presentación ejecutiva y que el directorio tiene la Propuesta del Plan de Trabajo 2014 en extenso. Agrega que muchos de los temas expuestos son de continuidad y la gran mayoría, y los más importantes, han sido presentados al directorio. Señala que si el directorio está de acuerdo, se puede generar una aprobación general del Plan de Trabajo 2014, y abrir un período hasta la sesión ordinaria del mes de enero de 2014, para recoger las observaciones y aportes del directorio, mediante correos electrónicos, reuniones o cualquier otro medio, si lo estimen pertinente.

El director Germán Guerrero consulta sobre el grado de vinculación de este Plan de Trabajo para las nuevas autoridades.

El Subdirector Nacional, en respuesta a la inquietud manifestada comenta que en la Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el artículo 6 se señala "Corresponderá al Directorio las siguientes atribuciones" y dentro de ellas su número 2) se señala "Aprobar anualmente el plan de trabajo del consejo...". Entonces, es una atribución que independientemente del cambio de administración, el directorio debe hacerlo. En ese contexto se presenta la aprobación el Plan de Trabajo, sin perjuicio que la próxima administración si no está de acuerdo en alguno de estos puntos, solicitará en su oportunidad al mismo directorio, modificar, enmendar, complementar, agregar ciertos temas al Plan de Trabajo y ustedes serán soberanos en esa materia. El directorio es el máximo órgano resolutorio y vinculante del Consejo de la Cultura.

El Ministro Presidente señala que ha existido una especial preocupación de no tomar decisiones sobre todo el presupuesto del año 2014, y sólo se definió en aquellos casos que se desarrollan y se aprueban en el primer semestre. Esto para permitir que la nueva autoridad no se encuentre con un presupuesto comprometido y pueda tomar las decisiones que estime. El Ministro señala que no queremos reclamos de ningún tipo, que queremos actuar en forma transparente y además republicana como corresponde y lo dice con mucha claridad.

La directora Magdalena Krebs expresa su preocupación sobre la fecha en que se aprobaron los años anteriores el Plan de Trabajo. El Subdirector Nacional responde que el año pasado fue aprobado en diciembre de 2012, presentado por Jorge Larraín. Lo que sucede es la explicación dada al principio, que no se podía presentar un plan de trabajo sin tener

aprobado el presupuesto, o sea no era serio, y por eso y las bilaterales realizadas. El año pasado se presentó en el mes de diciembre.

La directora Krebs indica que si todos los años se presenta en diciembre, debe ser aprobado porque es parte del deber del directorio; lo que llamaría la atención sería hacer un cambio en este momento y no aprobarlo.

El Ministro Presidente puntualiza con orgullo que el presupuesto del Consejo se incrementó en un 8.2%.

El director Alfonso Gómez expresa sus reflexiones sobre la presentación. Se estila bastante en los directorios de las empresas por lo menos, crear ciertas subcomisiones acota que habría sido interesante haber tenido la posibilidad de trabajar algunos de los miembros del Directorio, que pudiesen constituirse algunas subcomisiones que ayudaran en el desarrollo de algunas de las temáticas, y señala que cree que se sentirían haciendo un mejor aporte del que hacen ahora. Por otro lado, señala que hay una cantidad de logros que están a la vista y se pregunta por lo que vamos a dejar. En este sentido sugiere dejar un informe general resumido presentado el estado en que se recibió y el que se entrega, con estadísticas. Un tema que debe estar presente y que aquí se expresó es la preocupación que debe tenerse por la gestión, que es necesario revisar, para mejorar. Este aumento de un 8,2% obliga a ver de qué manera se rinde mejor este monto. Comenta que le consta que en algunas municipalidades la manera como se sigue gestionando fondos de cultura, es muy precaria, dice que sería bueno apuntalar más la capacidad de gestionar estos recursos. Por último, señala que le gustaría ver en los planes algo relacionado con temas de futuro, con temas de vanguardia, cree que esta es una Institución, que también debiera preocuparse por tener una unidad de investigación y desarrollo y una mirada de futuro, señala que le encantaría ver más institucionalizada una preocupación de ese tipo.

El Sr. Jorge Rojas solicita la palabra para precisar primero, que es necesario tener en cuenta que el Plan de Trabajo 2014, contiene 49 páginas y viene información descrita pero no detallada, que un el Plan de Trabajo, sobre todo este año, tiene que ser aprobado con cierta generalidad para que puedan producirse matices, que se procuró sacar todas las cuantificaciones. Segundo, que los únicos montos explicitados son los que están definidos por Ley de Presupuesto y los demás se señalan como presupuesto por definir, para que exista flexibilidad y la nueva autoridad pueda priorizar. Tercero, en el traspaso que se va hacer habrá una metodología y formato de entrega de información, y el espíritu que se está solicitando es una entrega republicana, seria y con toda la información, para que se tomen las mejores decisiones. En relación a lo que señala el director Alfonso Gómez, indica que la idea de las subcomisiones es interesante y existe un plazo de aquí a enero en que se puede pensar o algún director que quisiera reunirse para ver un tema más en profundidad, está toda la disposición de poder recoger esa idea.

El señor Ministro Presidente señala que la propuesta del director Alfonso Gómez sobre las subcomisiones es una idea extraordinaria y todavía hay un espacio en el sentido de que nosotros tenemos la disposición. Toda la información que requieran, ya sea si prefieren verla como directores individuales o formando una subcomisión especializada en algún tema, está a su disposición. Luego comenta que cuando hizo su cuenta pública nacional en

Valparaíso fue con mucho detalle, y recibió comentarios que destacaban el trabajo realizado por el Consejo, citando un comentario sobre la cantidad de “cosas” que se hacen, y que esto pone en valor la medida en que transmitimos lo que estamos haciendo. Sobre las conversaciones del futuro, señala que hay que dejar de ser solamente una institución que reparte fondos concursables. Esto es un déficit que hay que asumir y dejar algo para un cambio de pensamiento.

El director Lautaro Núñez señala que el espíritu republicano es clave, que radica en ir reproduciendo lo bueno a través de los tiempos y eso está puesto en los programas que van continuándose en el tiempo. Con respecto a los reportes, apoya la idea de hacerlos incluyendo lo bueno y lo deficitario de la gestión. Manifiesta su acuerdo con la idea de dejar de ser la “tía rica” que otorga fondos, porque lo que importa es la condición de ciudadanos públicos, porque eso es cumplir la real democracia. Este es un país que tiene serias crisis políticas por una percepción de la democracia que se va debilitando y eso ocurre porque la ciudadanía no está posicionada de manuales culturales fuertes, es aquí donde también debemos aportar. Al respecto agrega que expondrá otras observaciones al día siguiente.

La directora Magdalena Krebs se suma a lo dicho por el director Lautaro Núñez. Señala que le hizo falta una línea más clara de evaluación del programa, en términos de que hay una cierta trayectoria. Reflexiona sobre “lo que queremos ser como consejo”, mencionando que se deben tener evaluaciones claras, estudiadas, conocidas *a priori* para que quienes postulan a los fondos sepan que van a ser evaluados no solo por el gasto. Considera que eso debería aparecer en la síntesis. Otra cosa importante es que esta es una institución relativamente joven y en esto hay que trabajar en capacitar a los funcionarios, porque, finalmente, las instituciones valen por las personas que están adentro. Comenta su impresión sobre el cambio de funcionarios en la institución que valora como positivo, pero destaca que tiene algo en la medida que no genera especialistas. Debería haber como un cierto plan de fortalecimiento del *staff* de la institución en los temas que se definan, por ejemplo distribución de fondos, organización de bienales, exposiciones, obras masivas, temas jurídicos.

El Ministro Presidente valora los dichos de la directora Magdalena Krebs y señala que tiene que ver con la historia de las instituciones. Con diez años, esta institución es como un niño. En el Ministerio de Hacienda o el de Relaciones Exteriores no solamente están las personas que se han formado allí, sino que están los archivos de su historia. Respecto a la Feria del Libro de Guadalajara señala que cuando estaba de embajador en México, los mexicanos le comunicaron que “esto ha sido una de las tres presentaciones que ha habido en la historia de la feria del libro de Guadalajara”, de las tres, si no la mejor, la más sólida, la mejor organizada, con mayor impacto. Indica que esto le fue señalada en círculos privados. Expresa que en este caso, él no tuvo nada que ver con ese resultado, sino que su antecesor, y Beltrán Mena. Subraya este ejemplo como un gran logro de la institución, haber sido capaz de montar algo así en México en la principal feria del libro del mundo.

El Sr. Jorge Rojas comenta que en enero de 2014 estarán los informes del Ministerio de Desarrollo Social, que es la manera que evalúan nuestros programas y eso es un dato que será interesante.

El Subdirector Nacional complementa las ideas del director Alfonso Gómez y lo expresado por el Ministro Presidente, en el sentido del traspaso que se va hacer estará claramente señalado, que se mencionarán todos los avances con sus estadísticas, con el dato duro, el dato técnico. Todo eso estará en el informe de traspaso a lo que el directorio tendrá acceso de 100% una vez que se entregue.

El Ministro Presidente propone aprobar en general el Plan de Trabajo 2014, sujeto hasta el próximo directorio, para recoger todas las observaciones que estimen.

ACUERDO N° 80:

El Directorio Nacional de manera unánime aprueba en términos generales el Plan de Trabajo 2014, sujeto a recoger todos los aportes que realice el directorio hasta la sesión ordinaria de enero de 2014.

El Ministro Presidente pone término a la sesión ordinaria N° 105.



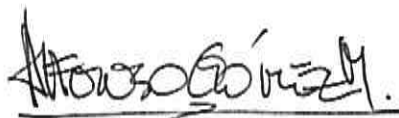
**ROBERTO AMPUERO ESPINOZA
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



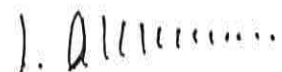
**MAGDALENA KREBS
DIRECTORA NACIONAL**



**LAUTARO NÚÑEZ
DIRECTOR NACIONAL**



**ALFONSO GÓMEZ
DIRECTOR NACIONAL**



**CARLOS ALDUNATE
DIRECTOR NACIONAL**



GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL



EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE